



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7293***Exposición de padrones fiscales y listas de cobranza de los tributos municipales del ejercicio 2018***

Formados los Padrones Fiscales y Listas Cobratorias correspondientes al presente Ejercicio de 2018 relativos a los Tributos siguientes: “Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica”, “Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza urbana”, “Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza rústica”, “ Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales”, “Impuesto sobre Actividades Económicas (Cuotas Municipales)”, “Exacciones Unificadas sobre inmuebles, comprensivas de las Tasas por Recogida y Eliminación de Basuras y por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento”, “Exacciones Unificadas sobre comercios e industrias, comprensivas de las Tasas por Recogida y Eliminación de Basuras y por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento” y del “Impuesto sobre Gastos Suntuarios por Aprovechamiento de cotos privados de caza”, permanecerán expuestos al público en la Oficina Municipal de Tributos de este Ayuntamiento a los efectos de notificación a los Contribuyentes afectados durante el período de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de este Edicto; pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período de la exposición pública de los referidos Padrones Fiscales. Ello de conformidad a lo dispuesto en el Artº 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Calvià, a 27 de Abril de 2018

**LA PRESIDENTA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TRIBUTOS Y TENIENTE DE
ALCALDE DE ECONOMIA, OCUPACIÓN E INNOVACIÓN,
M^a del Carmen Iglesias Manjón**

